FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA - DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO – CEDE9

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C., Agosto de 2019

1. No. DEL CONTRATO	No. 076-CENACPERSONAL-2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LAURA VANESA DE HOYOS ALBA Identificación: C.C. 1.022.386.298 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección – ciudad de residencia: Carrera 72 No. 138-23 Apto 203 Bogotá. Teléfono de contacto: 3006994895 E-mail de contacto: laura.dehoyos@outlook.es
7. SUPERVISOR	Nombre Completo: MY. Fabio Andrés Tolosa Mosquera OFICIAL DE PLANES – CEDE9 Resolución de nombramiento No 007 del 15 de enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO (CEDE9)
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el Director de Planes Estratégicos de Acción Integral y Desarrollo o quien haga sus veces por ausencia, el contratista deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones contractuales: 1. Analizar factores coyunturales que afectan la institucionalidad que puedan tener eco a nivel nacional e internacional. 2. Planear campañas de acercamiento dirigidas hacia los tres blancos audiencia (población civil, propias tropas y enemigo) para incrementar los niveles de legitimidad institucional. 3. Coadyuvar en el diseño y elaboración de planes, políticas y programas de orden social, cultural, seguridad y defensa nacional, orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad afectada por los grupos armados organizados, manteniendo el respeto, protección y libre desarrollo de los Derechos fundamentales de la población. 4. Formular documentos y presentaciones con información estratégica del Departamento de Acción Integral y Desarrollo - CEDE9, que contribuya a la toma de decisiones del Señor Jefe del Departamento y la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas – JEMPP. 5. Planear y ejecutar eventos de tipo estratégico que contribuyan a la proyección del subsistema de Acción Integral y Desarrollo como seminarios, intercambios y demás actividades de capacitación con Ejércitos de la región, especialmente con el Ejército Sur de los Estados Unidos. 6. Elaborar documentos de análisis, informes y boletines de tendencias y otros temas a fines a las actividades propias que requiera el Departamento de Acción Integral y Desarrollo conforme a su núcleo de conocimiento. 7. Asesorar al alto mando en la elaboración de estrategias y propuesta de iniciativas orientadas a la construcción de espacios para el empoderamiento de los líderes sociales en pro del desarrollo y progreso de las regiones. 8. Elaborar en coordinación con el Director de la DIACO planes estratégicos que permitan establecer instancias de coordinación con comunidades étnicas y organizaciones conformadas

por la población civil (LGTBI, sindicatos, JAC, entre otros) para fortalecer la imagen institucional.
9. Rastrear permanentemente el accionar delictivo de la amenaza, difundido a través de las diferentes fuentes de información (periódicos, radio, internet, entre otros), con el fin de establecer sus inmediatas estrategias.
10. Asesorar al Jefe del Departamento en el cumplimiento de los requerimientos semanales conforme a las actividades propias de la ayudantía del CEDE9.
11. Articular con las Direcciones del Departamento las respuestas a los requerimientos y/o solicitudes emitidas por la Jefatura de Planeación y Políticas – JEMPP, a la ayudantía del CEDE9 (semáforo, cuadros control, staff, etc.).
12. Diseñar en coordinación con el Director de la DIACO planes estratégicos y políticas de asuntos civiles y coordinación interinstitucional con el fin de fortalecer la integración institucional en beneficio de las comunidades y el desarrollo regional.
13. Elaborar en coordinación con el Director de la DIACO planes estratégicos y políticas para el fortalecimiento de asuntos civiles y la coordinación interinstitucional en las unidades el Ejército Nacional, con el fin de contribuir al desarrollo regional y el bienestar de la comunidad.
14. Promover en coordinación con el Director de la DIACO convenios, alianzas y acuerdos con instituciones nacionales e internacionales para contribuir a la recuperación social del territorio nacional.
15. Diseñar en coordinación con el Director de la DIACO planes y directrices encaminados a construir relaciones con el sector público, privado y demás organizaciones, con el fin de fortalecer las operaciones militares y coadyuvar al desarrollo del país.
16. Realizar los pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud y ARL conforme a la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
17. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES

✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
✓ El contratista autoriza al MDN –EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual
✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.
✓ Pago de Seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el decreto 1273 de 2018.

10. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIÓN		No. RADICADO (CUANDO APLIQUE)	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD. (CUANDO APLIQUE)
8		Radicado No. 2019237122959-1	Informe actividades comunidades étnicas junio a J9.	Agosto 2019
2		Acta de reunión 153354	Coordinación con ICBF sobre los diplomados.	Agosto 2019
8		Acta de reunión 153350	Socialización manejo asuntos étnicos con CGFM.	Agosto 2019
2		Radicado No. 2019237209000-3	Informe actividad educativa en Puerto Asís	Agosto 2019
3		Radicado No. 2019237211047-3	Reunión socialización Programa Guajira Azul.	Agosto 2019
15		No. 29	Conozca la directiva permanente no.	Agosto 2019

			00183/2017, para el desarrollo de las ruedas de negocios.	
	15	No. 32	Conozca la directiva permanente no. 00176/2017, lineamientos para los proyectos productivos.	Agosto 2019
	15	No. 33	Conozca la directiva permanente no. 00181/2017, formulación de proyectos de infraestructura.	Agosto 2019
	12	Radicado No. 2019237272198-3	Solicitud concepto jurídico carrera Warner Bros.	Agosto 2019
	2	Radicado No. 2018237293069-3	Reunión ICBF diplomados.	Agosto 2019
	2	Radicado No. 2019237293079-3	Solicitud informe diplomados.	Agosto 2019
	11	Carpeta digital #9. STAFF DIACO, en carpeta 2019.	Reporte semanal del STAFF-JEMPP con las actividades de la Dirección de Asuntos Civiles y Cooperación Interinstitucional	Agosto 2019
	11	Carpeta digital #10. Semáforo DIACO, en carpeta 2019.	Reporte semanal del STAFF-JEMPP con las actividades de la Dirección de Asuntos Civiles y Cooperación Interinstitucional	Agosto 2019
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el suscrito y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Cenac de Personal ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá D.C. agosto de 2019

FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS
Laura Vanesa De Hoyos Alba
C.C. No. 1.022.386.298 de Bogotá

compensar · miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022386299	LAURA VANESA DE HOYOS ALBA		CALLE 76 N. 107 A 21	6007580	laura.dehoyos@outlook.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2019-07	2019-07	I	29/07/2019	36381636	$304.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	131.300	0		0		0	0	0	0	131.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	168.000	0	0	0	0	0	0		168.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	5.500				5.500	0	0	5.500			55	5.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	131.300	131.300
Pensión	1	168.000	168.000
Riesgos Laborales	1	5.500	5.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	304.800	304.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información